 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **LUZ DARY PEÑA**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. **2021014694**.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE
URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta X
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es Errada
3. La dirección no existe 4. El destinatario es desconocido
5. No hay quien reciba la comunicación 6. Cambio de domicilio
7. Cerrado 8. Fuerza Mayor 9. Otro No reside

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud SDQS No. 2021014694.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (21) VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 04:00 P.M. horas

GLORIA CERQUERA ARAGON

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (28) VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 04:00 P.M.

GLORIA CERQUERA ARAGON

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: John Alexander Mosquera Mosquera - Responsable SQS, SLIS RUU

Revisó: María Janeth Rintá Piñeros - Líder Territorial SLIS RUU *revisó*



Código 123330
Bogotá D.C., julio 2021

Señora
LUZ DARY PEÑA
Correo: luzdaryalilyn@gmail.com
Bogotá

Asunto: Respuesta Requerimiento SDQS N° 2021014694
Referencia: Radicado 2021014694

Apreciada Señora: LUZ DARY PEÑA :

En atención a la petición recibida en esta Subdirección, con número de radicado relacionado en la referencia, en la que informa sobre la solicitud de traslado de Jardín Infantil (sic) doy respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

De acuerdo con su solicitud en la que informa "(...) Me dirijo a ustedes muy respetuosamente para pedir el favor que se me otorgue el traslado de mi hija LIZ AILYN GAITAN, aun jardin infantil de esta localidad...es por eso que pido el favor de darme el cupo para el nivel de caminadores en alguno de los siguientes jardines: Mi Taller Creativo, Luna del Saber, Compensar" (sic) se le hace saber que se procederá a realizar su trámite conforme al proceso de traslados establecido por la entidad, una vez se verifique la disponibilidad de cupo. Teniendo en cuenta lo anterior la persona Responsable del Jardín Infantil social Palermo sur le estará notificando del estado y trámite del traslado de su hija Liz Ailyn Gaitan identificada con NIUP 1016749069 para la Localidad de Rafael Uribe uribe.

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

GLORIA CERQUERA ARANGON
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

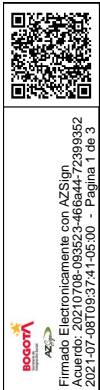
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Proyectó: Jazmin Gutierrez. Gestora local SLIS RUU.
Revisó: John Alexander Mosquera Mosquera. Profesional Equipo SDQS. SLIS RUU
Aprobó: María Janeth Rinta Piñeros. Líder Territorial. SLIS RUU *mjrp*



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021060807

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210708-093523-466a44-72399352

Creación: 2021-07-08 09:35:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-07-08 09:37:41



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora local de Rafael Uribe Uribe

GLORIA CERQUERA ARAGON

51663062

gcerquera@sdis.gov.co

Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe

Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210708-093523-466a44-72399352
2021-07-08T09:37:41-05:00 - Pagina 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210708-093523-466a44-72399352
2021-07-08T09:37:41-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2021060807

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210708-093523-466a44-72399352

Creación: 2021-07-08 09:35:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-07-08 09:37:41



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GLORIA CERQUERA ARAGON gcerquera@sdis.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-07-08 09:35:23 Lec.: 2021-07-08 09:37:36 Res.: 2021-07-08 09:37:41 IP Res.: 186.168.248.120